

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

1498 *RESOLUCION de 23 de diciembre de 1986, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir diez plazas de Operador de radio, contratado laboral en los Servicios de este Departamento en el extranjero.*

Ilmo. Sr.: Se convoca concurso-oposición libre para cubrir diez plazas de Operador de radio en los Servicios del Ministerio de Asuntos Exteriores en el extranjero, con los siguientes requisitos:

- Tener dieciocho años cumplidos.
- Experiencia demostrable en el campo de las radiocomunicaciones.
- Título de BUP o equivalente.
- Mecanografía (250 pulsaciones/minuto).

Méritos:

- Titulo en el campo de las comunicaciones.
- Conocimientos de Morse.
- Conocimientos de inglés o francés.
- Otros títulos.

El procedimiento selectivo constará de los siguientes exámenes, todos ellos eliminatorios:

- 1.º Teórico sobre telecomunicaciones sin hilos.
- 2.º Práctico.
- 3.º Prueba de máquina.
- 4.º Entrevista personal.

El plazo de presentación de instancias será de un mes a contar del siguiente a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La lista de admitidos, las fechas de los exámenes, la resolución del concurso se publicarán en los tabloneros de anuncios del Ministerio.

Todos los datos exigidos deberán acreditarse mediante la documentación correspondiente, unida a la instancia de participación del concurso, junto con fotocopia del documento nacional de identidad.

Madrid, 23 de diciembre de 1986.-El Subsecretario, Fernando Perpiñá-Robert Peyra.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

1499 *RESOLUCION de 22 de diciembre de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios, en prácticas, de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 31 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta de la Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del curso de formación.

Tercero.-La diligencia de incorporación al curso de formación deberá formalizarse en el modelo «1-C», de la hoja de enlace a que se refiere la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985. Dicha diligencia deberá enviarse al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción.

Cuarto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 22 de diciembre de 1986.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Escala: Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del MAPA

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
0110416235S5001	Campos Hernández, Francisco	AG	MD	1959- 2- 4
0742226213S5001	González Regidor, Francisco	AG	MD	1950- 6-16
4187949724S5001	Albertos García, Julián	AG	MD	1942- 8-31
0775203546S5001	García Martín, Anselmo	AG	MD	1946- 6-29
1678322657S5001	Machín Calle, J. Luis	AG	MD	1954- 3-17
0068119435S5001	Torres Brabo, Susana	GA	PO	1958- 7-12

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
5039480124S5001	Valtierra Repiso, Julio	AG	MD	1946- 6-17
0053634113S5001	González Ménguez, Manuel	AG	MD	1941- 5-31
0525111046S5001	Moreno Pérez, Jorge Enrique	AG	GC	1962-12- 9
0038205302S5001	León Lacal, Alejandro	GA	CN	1958-11- 5
0561284468S5001	Gallego Torres, A. Juan de Dios	GA	CN	1954- 3- 8

1500

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios, en prácticas, de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de los Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de los Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 31 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta de la Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de los Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la

presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del curso de formación.

Tercero.—La diligencia de incorporación al curso de formación deberá formalizarse en el modelo «1-C», de la hoja de enlace a que se refiere la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985. Dicha diligencia deberá enviarse al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción.

Cuarto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 22 de diciembre de 1986.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Escala: Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de los Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
<i>Sistema de promoción interna</i>				
1977415413S5014	Leonor Bellver, Julio	AG	VL	1934- 7-16
3155969235S5014	García del Salto Morales, Manuel	AG	MD	1949- 5-10
3319531602S5014	Santos Maneiro, Rosalía	AG	MD	1943- 4-20
<i>Sistema de acceso libre</i>				
1218366068S5014	Martín Berrián, José Manuel	AG	VA	1948- 1-13
0069217957S5014	Cabez Mañas, M. del Pilar	AG	MD	1961-11-25
0078940624S5014	Aragón Muñoz, M. Blanca	AG	MD	1958- 1- 4
0027859302S5014	Aragón Muñoz, M. Desamparados	AG	MD	1955- 8-26
1893761068S5014	Gajate de la Rosa, Joaquín	AG	MD	1961- 1-18
0248700868S5014	Gómez Gordo, Pilar	AG	MD	1949-11- 3
0025863824S5014	Sastre Sansegundo, Luis Miguel	AG	MD	1950- 3-21
5093926346S5014	López Regal, Angel Vito	AG	MD	1955- 7-11
0040464646S5014	Torrón Bermúdez, Juan Carlos	AG	MD	1964- 7-12
1798581146S5014	Abadía Ereza, Esteban	AG	MD	1949- 8- 2
2243435346S5014	Serrano Hidalgo, Julia	AG	MU	1954- 3- 8
0524792102S5014	González Villaalba, Begoña	AG	MD	1961-10-16
1675479146S5014	Muñoz Viñaras, Julián	AG	MD	1938-12- 9
1307578968S5014	Garachana Huidrobo, J. Leandro	AG	SO	1955-12-13
0524880746S5014	Cassinello Lorente, María Dolores	AG	MD	1960- 6- 7
0305950257S5014	García Granizo, María Victoria	AG	GU	1948- 9-10
1172131068S5014	González Casado, M. Carmen Julia	AG	MD	1958- 7-21
0079098568S5014	Lalaguna Arroyo, Antonio	AG	MD	1958- 7-26
5189620213S5014	Fuente Martínez, María Luisa	AG	MD	1961- 9-10
0563458446S5014	Arcos Expósito, María Dolores	AG	TO	1962- 4- 3
0069537857S5014	Martínez Javega, María Teresa	AG	MD	1961-11- 7
5002548013S5014	Elvira Villarrubia, Francisco Javier	AG	TO	1957- 6-12
0536647635S5014	Aponte Unzaga, Begoña	AG	SE	1959- 4- 4
7839690457S5014	Ayala Padrón, José Matías	AG	GC	1961-11- 3
5040590657S5014	Cereceda González, María Pilar	AG	MA	1953- 1-22
1173390402S5014	Esteban López, Rosa María	AG	BA	1961- 6-14
0967239002S5014	Carrera Pastor, Manuel	AG	HV	1947- 1-15
5041173646S5014	Martín González, José Blas	AG	TA	1954- 8-27
1359378157S5014	Fernández Ortiz, Rosa	AG	BN	1938- 8- 6